

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33963** *JUAN ANTONIO BARRIOS BLANCO*

Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 130/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia Escudero contra Juan Antonio Barrios Blanco, se ha dictado resolución en fecha 28 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada Juan Antonio Barrios Blanco en situación de insolvencia por importe de 649,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A100079664-1